

Cartagena de Indias, D, T y C, 05 de junio de 2025

Referencia: Certificado remuneración directivos
Trámite de actualización registro web RTE

La suscrita representante legal de **FUNDACIÓN CENTRO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS**, para efectos del trámite de actualización RTE, de manera atenta me permito declarar; que los pagos realizados en 2024 a los miembros que ocupan cargos directivos se detallan a continuación:

ID	Nombre y Cargo	Total Salarios	Otros Pagos	Prestaciones Sociales	Total Pagos
CC No 45757186	Mesa González Diana Margarita	\$ 156.000.000	0	\$ 33.659.255	\$ 189.659.255
Total General		\$ 156.000.000	0	\$ 33.659.255	\$ 189.659.255

El artículo 1.2.1.5.4.13 del DUR 1625 de 2016 indica que los cargos directivos y gerenciales son aquellos que ocupan el mayor rango de la estructura administrativa de la entidad (e.g., os representantes legales, administradores, gerentes, presidentes y vicepresidentes).

El inciso 4 del artículo 356-1 del E.T. establece que el presupuesto destinado a la remuneración de aquellos que ejercen cargos directivos y gerenciales en las entidades señaladas en el artículo 19 del ET no pueden superar el 30 % del gasto anual de la entidad si esta obtuvo ingresos brutos anuales mayores a 3.500 UVT. Este requisito se da por cumplido en la medida que los ingresos reportados por la Fundación en 202 según los Estados Financieros certificados fue la suma de **COP\$ 741.680.422.00.**

La presente certificación se expide por el representante legal del **FUNDACIÓN CENTRO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS** a los 05 días del mes de junio de 2025 con destino a la Dirección de Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN

Cordialmente,



Diana Mesa González
Representante legal
CC. 45.757.186